

IMITEMOS EL EJEMPLO.

INTERIOR.

IQUIQUE.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Prefecto Iquique á Presidente:
Octubre 5—2 45 p. m.
Consejo guerra resuelto abandonar plaza dejando solo nacionales, prefectura y dependencias.
—Sale interior—Comunicolo.
Escuadra aquí de un momento á otro espérase.

Lavalle.

Prado á Presidente:

4 50 p. m.
Buendía retiróse de Agua Santa.—Nuestro ejército entre Peña Grande é Iquique. El enemigo en Santa Catalina.
Telégrafo terrestre perdido.

(Boletín de «El Comercio.»)

Hemos demorado hasta hoy el consignar en un boletín las ocurrencias del gigantesco combate de Pisagua, esperando obtener datos de fuentes autorizadas y recojer las versiones mas conformes con la verdad, tomadas de testigos neutrales, que hayan podido apreciar los hechos para colocar las cosas en el lugar que les corresponde.

Cumplimos, pues, esta obligada tarea, dejando á salvo nuestra responsabilidad en todo aquello que no tenga la exactitud debida por falta de calma de los testigos ó por el olvido involuntario.

Desde las 5 de la mañana del 2 del presente, se avistaron los buques chilenos que se dirijian á la bahía de Pisagua, en son de combate.

La «O'Higgins» fué el primer buque enemigo que se adelantó al fondeadero para reconocer la localidad. Despues se hizo hacia afuera, poniendo señales para que la escuadra avanzase. El «Cochrane» fué el primero que entró al puerto siguiéndolo el resto de la expedición.

El blindado rompió sus fuegos sobre la batería «2 de Mayo» del Sur, que solo tenía un cañon, con el que contestó en el acto. Esta batería hizo tres tiros, muriendo al último el oficial don N. Tamayo que era quien hacia las punterías. Un casco de metralla le llevó el cráneo.

Sobre esta batería y la del Norte, que tambien tenía un solo cañon, llovian bombas, gránadas, bala rasa, metralla y toda clase de proyectiles.

El cañon del Norte quedó inutilizado al primer tiro y solo lo abandonaron los que lo servian, cuando vieron los estragos que en los parapetos hacian las balas contrarias.

Mientras tanto, los chilenos habian desprendido como sesenta lanchas de jente, defendidas por cañones pequeños y ametralladoras, dirijiéndose al lado norte del desembarcadero en que está la estación del ferrocarril.

El batallón aliado «Victoria» estaba en la parte alta del cerro.
La columna naval de matriculados, compuesta de sesenta hombres, defendía el punto de la estación.

Al acercarse las lanchas invasoras, los navales, que estaban parapetados en grupos tras de las rocas, rompieron los fuegos, siguiéndolos el batallón «Victoria».

Desde ese momento se trabó la lucha encarnizada, terrible, espantosa entre los combatientes.

Las lanchas que pudieron acercarse á la playa, perdieron toda su jente, quedando la orilla del mar sembrada de cadáveres, y yéndose unas embarcaciones al garrate y á pique otras.

El pánico se apoderó entonces del enemigo, haciendo que las lanchas que habian quedado atrás retrocediesen.

El batallón aliado «Independencia» acudió y éste y el «Victoria» habian bajado el cerro.

Los buques enemigos no cesaban, mientras tanto, de hacer fuego arrojando bombas incendiarias, palanquetas, cohetes á la Congréve, camisetas de incendio y cuanto proyectil es posible imaginarse. La escuadra estaba á tiro de pistola y desde las cofas hacian los agresores un fuego vivísimo y sostenido.

El «Cochrane» volvió á hacer señales para que las lanchas que, paralizadas desde el principio habian hecho fuego, avanzasen al mismo punto de la estación. En esta vez, una llegó á la playa y desembarcó su jente, la misma que pereció en el acto.

Como viese el enemigo que de la poblacion que habia quedado al sur, se le hacia resistencia, procuró desde el principio incendiarla, logrando quemar una gran

¡Guerra á muerte! ¡Venganza eterna contra Chile!

León: ejemplo al partir de la santa causa de la patria, el inmortal Grau y sus ilustres compañeros.



CONTRA-ALMIRANTE MIGUEL GRAU.

Segundo jefe Elias Aguirre capitán de corbeta. Teniente primero José M. Rodríguez.

existencia de salitre que habia en almacenes, del cual principió á levantarse una inmensa columna de humo que atravesaba todo el espacio por donde los invasores intentaban saltar á tierra, prohibiendo su densidad ver los objetos.

Esta circunstancia desgraciada no fué suficiente ni favoreció tampoco á los filibusteros, en un tercer ataque á la estación de donde fueron rechazados otra vez.

A nuevas señales que hizo el «Cochrane» se dirijieron al norte, (Pisagua viejo) muchas lanchas; y como en ese punto no hubiese fuerza ninguna para defenderlo, pudieron desembarcarse los invasores, viniendo por la playa unos y por el cerro otros, con el fin de tomar por retaguardia á los aliados.

Ya la columna naval, acosada por el frente y un costado, principió á retirarse hacia la cima del cerro, siguiéndola los demas cuerpos, á los que se mandó retirar á fin de librarlos de caer en poder del enemigo que avanzaba.

Fué en esta retirada cuando los buques chilenos renovaron con mas ardor sus fuegos, arrojando sobre los defensores de Pisagua una nube de todas clase de proyectiles de grueso calibre.

Aquello no puede describirse ni es dable imaginarse hasta dónde llevaron su temeridad los cobardes agresores.

Pero los defensores de la honra nacional no se intimidaron ante el asesinato de que eran víctimas.

Lejos de tomar la cima del cerro se dirijieron hacia los que pretendian flanquearlos y allí les hicieron pagar bien cara su alevosía y su infamia.

De todos los que hacian fuegos incesante sobre los nuestros, protegidos por sus cañones, no llegó ninguno á las alturas de Pisagua. Todos todos, desde la playa hasta la cota del alto, quedaron tendidos en el campo, como si hubieran sido cegados por una hoz terrible.

Se cuenta que dos cornetas bolivianos tocaban ataque incesantemente y que caian envueltos en nubes de polvo que al estallar levantaban las balas de cañon, que desde los buques, se dirijian para matarlos. Pasada la polvareda de los proyectiles, volvian á levantarse los cornetas tocando ataque con mas entusiasmo.

En esos momentos se anunció que una fuerza enemiga, como de tres mil hombres, que habia desembarcado en Junin desde por la mañana, con el objeto de tomar á los nuestros por retaguardia, avanzaba apresuradamente.

El peligro era, pues, inminente, es imposible resistir al número, que en ese instante era de veinte y cinco contra uno. Los generales Buendía y Villamil ordenaron al valiente coronel Granier que se re-

tirase con sus fuerzas.

Eran las 2. 40 p. m.

Esta orden se cumplió, y á poco los invasores tomaban el Hospicio.

Nuestras fuerzas en la retirada quemaron los almacenes de víveres y forrajes, para que no cayesen en poder del enemigo.

En resumen, nuestras fuerzas, cuyo número era de 1,100 hombres, se ha batido contra ocho mil que eran los invasores.

Los chilenos han perdido, segun cálculo de personas autorizadas, que han presenciado el combate, de mil doscientos á mil quinientos hombres.

De los nuestros aseguran que entre muertos y heridos habrá una baja de doscientos hombres del «Victoria» é «Independencia» y veinte de los navales.

A este respecto, esperamos conocer los partes del General en Jefe, señor Buendía. Son increíbles los actos de crueldad de los chilenos, que cuentan las personas de quienes tomamos estos datos.

Se asegura que á dos rabonas que huian con sus hijos, las fusilaron en el camino; que á nuestros heridos los despeñaban cerro abajo para matarlos y que á otros los pasaban á bayonetazos.

Han muerto varias mujeres y niños por los proyectiles unos, y asesinados otros.

Dícese que en el segundo y tercer ataque de las lanchas, fué tal el terror que infundió á los agresores la suerte deparada á los primeros que se aproximaron á la playa, que los marineros que montaban las lanchas de desembarque, echaban al mar á empellones á los soldados chilenos obligándolos á saltar á tierra.

El heroísmo de los nuestros ha sido sobre natural, casi inverosímil. Se cuenta que nuestros soldados entraban al mar dándoles el agua hasta medio cuerpo, haciendo fuego á los enemigos, y materialmente sacándolos de las lanchas, á bayonetazos.

No es exacto que haya muerto el administrador de la aduana don Tadeo Loayza.

Se asegura que murió un joven inglés encargado del Vice-Consulado de S. M. B. pero no tenemos certeza de este hecho; así como tampoco se confirma el rumor que corre de que don Manuel F. Zavala fué herido y hecho prisionero.

En resumen, el combate de Pisagua ha sido un episodio glorioso para nuestras armas, y solo reconoce igual en el combate legendario del «Huáscar». Como en este hecho, en la memorable jornada del 2 de Noviembre, los filibusteros de la América han recibido una eterna y sangrienta lección de heroísmo y valor que tendrán que recordar siempre, agradeciéndonos el que se la hayamos dado tan completa.

Hoy permanecen en Pisagua, habiendo llevado sus descubiertas hasta la oficina Santa Catalina, en cuyo trayecto han incendiado cuantos edificios de madera, como

estaciones y casas, han encontrado.

Nos hacen, pues, una guerra de exterminio y sin cuartel; y es preciso que respondamos á ella, haciéndoles tambien otra tremenda, que sea ejemplo y escarmiento para siempre.

Mientras tanto, el entusiasmo de nuestro ejército no conoce límites. En todos reina la impaciencia y hasta la ira, porque no llega el momento de ventar á Grau y sus ilustres compañeros. Pero él no se hará esperar, y entonces, cara á cara y cuerpo á cuerpo, sabremos si los incendiarios y victimadores de mujeres y niños, son tan valientes en campo raso, como lo son bajo los fuegos de sus formidables blindados.

Modesto Molina.

TAONA.

Editorial de *El Comercio*.

CHILE Y LA CONVENCION DE GINEBRA.

Chile acaba de bajar un grado más en el nivel de la civilización. Su bandera, manchada ya con los mas negros colores de la perfidia, tienen un borron mas, que la aparta para siempre del catalogo de los pabellones honrados, leales y honorables.

Chile ha violado la Convencion de Ginebra, asesinando heridos, fusilando prisioneros, derramando la sangre de las ambulancias de la Cruz Roja y poniéndose así fuera del respeto y las consideraciones de las naciones signatarias de aquella grande, solemne y humanitaria Convencion.

El ultraje y la infidencia no es ya solo contra el Perú y Bolivia que han firmado el pacto de Ginebra; porque, sea de ello lo que fuere, la alianza puede tomar, como igual represalia, cuenta estrecha y sangrienta á los victimadores y verdugos de los que, no tanto al amparo de nuestras banderas, sino al de todos los Estados civilizados que comprometidos con su firma en tratado, por lo que ellos quedaron, una vez inermes é indefensos, fuera de la condicion de soldados y enemigos armados, para ser los protegidos de la humanidad y la civilización representadas por los estatutos sacrosantimos de Ginebra.

Chile no puede invocar ahora las prescripciones internacionales en apoyo de sus intrigas y oposiciones, para impedir que los neutrales comprometidos en la convencion les nieguen todo reclamo fundado en los deberes de la neutralidad.

Chile ha quedado borrado para siempre del rol de los pueblos, cuya palabra merece la confianza de los demas pueblos de la tierra. Es un bárbaro de los tiempos mas atrasados; es una horda salvaje trasplantada de la Edad Media al siglo XIX, para escarmio y vergüenza de las generaciones actuales; es el chacal cobarde y sanguinario, que quiere sangre y que es preciso ahogar con su propia sangre, por mas que se retuerza y clame con miseración bajo la culata de las armas de la alianza.

A la justicia de nuestra causa se une la vindicacion de la causa de la humanidad ultrajada. Somos ahora los defensores, por un doble título, de los fueros y buen nombre de la América democrática y progresista. Nuestros deberes son, si cabe, mas severos y terminantes que al principio de la campaña: ellos nos imponen el estermio de esa raza maldiceida del cielo y de la tierra y para la cual no es ya posible la misericordia, ni el perdon; para lo cual no serian suficientes todos los martirios imaginables y los escarmientos mas ejemplares y terribles.

No olvide jamás el ejército: la sangre de las ambulancias y de los prisioneros y heridos del último combate de Pisagua ha hecho á los chilenos reos de lesa civilización y merecedores del patíbulo internacional. Son los bandidos y piratas para quienes nada hay inviolable, ni el niño inerte, ni la indefensa doncella, ni el anciano, ni el sacerdote, nada, en fin, de aquello que aun es respetado por las mas torpes tribus del Universo. Atila retrocedió desde las puertas de la vencida Roma ante la palabra venerable de un Pontífice; los chilenos pasarian sobre los cadáveres de mil pontífices; son los ateos y los repro-

bos dignos de la condenacion de las condenaciones humanas y divinas.

Somos, pues, los ejecutores de los mas nobles principios proclamados por los adelantos del siglo y debemos mostrarnos dignos de la elevada mision que se nos ha encomendado...

Y por lo que hace á los signatarios del Convenio de Ginebra, neutrales hasta hoy, ya saben que las armas de Chile no respetarán las banderas de la neutralidad comprometidas...

No necesitamos mas que presentarles el sangriento y cobarde epílogo del último combate de Pisagua...

Caiga el peso de las consecuencias y la magnitud de las responsabilidades sobre el Cain americano...

En cuanto á los aliados, sabemos desde hoy en adelante la consigna; nos la ha dado el valiente general Villamil: «¡GUERRA Á MUERTE!»

Telegramas de Agua Santa.

Recibido en Tacna á las 9 a. m. del 5 de Noviembre de 1879. Señor General Daza.

Tacna.

Noble, heroica ha sido la conducta de los valientes general Villamil, jefes, oficiales y tropa del ejército boliviano en el sangriento combate del 2.

Los chilenos han fusilado cobardemente los prisioneros. Estamos bien preparados á la guerra sin tregua. Mis atenciones del servicio no me permiten ser estenso como quisiera.

Saludo á V. E.—BUENDIA.

Señor general Daza.

Tacna.

Bajo las órdenes de Su Señoría el general Buendia hemos combatido con 890 rifles por siete y media horas contra toda la escuadra chilena y su ejército. El resto de nuestra fuerza estaba de guarnicion en Junin y Pisagua viejo.

Chilenos fusilan nuestros prisioneros. Guerra á muerte.

VILLAMIL.

De fuente autorizada sabemos lo siguiente:

Incendiaron los chilenos el Hospicio de Pisagua quemando á los enfermos y asesinando el personal de la Ambulancia inclusive el capellan canónico Perez. No dieron cuartel á nadie; heridos y prisioneros fueron pasados por las armas. El desembarque fué protegido por el gran incendio del salitre y el carbon, bajo cuya humareda pisaron playa á las 12 h. 30 m. p. m., habiendo principiado los fuegos á las 6 de la mañana.

Nuestras bajas se calculan en menos de 300. Las pérdidas del enemigo en mas de mil. Seis lanchas bararon en la playa, muriendo le tropa que iba en ellas. La compañía que estuvo en la playa cargó á la bayoneta á los primeros que trataron desembarcar.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—Se han hecho importantes movimientos de tropa, que callamos por razones que es fácil adivinar.

EXTERIOR.

CHILE.

El «Blanco» continúa reparándose con toda actividad, especialmente en el cambio de tubos de los calderos.

Las reparaciones del «Huáscar» han comenzado ya, y se espera que estén terminadas en veinte dias mas.

En cuanto á la «Chacabuco» se espera que podrá hacerse á la mar dentro de una semana.

A la fecha, alambre y postes estendidos ya hasta Calama; y plantados los segundos y en aptitud ya de comunicar en una distancia superior á la mitad del camino.

Los «Cazadores del Desierto» salieron el domingo 12 del presente de este mineral para Calama.

Tan pronto como llegaron ahí se puso en marcha para Caracoles el batallon «Bulnes».

Principian ya á llegar de Calama, procedentes del mineral del Inca algunas carretas cargadas con minerales.

Han venido consignadas, unas al señor Enrique Villegas y otras al señor Jonás Bawden.

Anúnciase por algunos que el señor Soto será reemplazado en la comandancia de armas de Calama por el señor coronel Barbosa.

Segun la opinion vertida por los que tienen conocimiento de este asunto, el actual cambio no tiene otro origen que la necesidad de utilizar en otro punto las aptitudes del señor Soto, á causa del activo jiro que muy luego se dará á las operaciones de la guerra.

A última hora sabemos que el coronel Barbosa se ha hecho ya cargo de la comandancia de armas de Calama.

El señor Soto, una vez terminados los arreglos de su entrega, regresará á Antofagasta.

Por cartas que nos han suministrado y comunicaciones que han visto la luz pública, vemos que nuestras avanzadas á las orillas del Loa han cambiado ya tiros con una descubierta enemiga.

Este hecho y algunos anuncios algo vagos que encontramos en la prensa peruana, nos hacen concebir la idea de que nuestros enemigos proyectan una embestida por ese lado.

El refuerzo últimamente mandado á nuestra guarnicion de Quillagua, nos advierte tambien que no nos encontrará desprevenidos.

De Calama llegaron el 17 125 llamas de las capturadas en el interior á nuestros enemigos.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, NOVIEMBRE 13 DE 1879.

ÚLTIMAS NOTICIAS

El enemigo ha ocupado Agua Santa.

Nuestras fuerzas se encuentran en Pozo Almonte, distante 15 leguas del enemigo.

En Iquique han quedado magníficos y entusiastas batallones que defenderán el desembarque si se intenta por los chilenos.

RONICA.

Rifa.—La comision nombrada para colocar en esta ciudad los boletos de la rifa proyectada por el Concejo provincial de Lima, ha dirigido el oficio siguiente que publicamos con agrado lo mismo que la contestacion.

Arequipa Noviembre 12 de 1879.

Al señor Alcalde del H. Concejo Provincial.

S. A.

Como presidente de la comision especial, nombrada para colocar y distribuir los quinientos boletos, números 53,101 á 53,600 inclusive, de la rifa proyectada y llevada á cabo por el H. Concejo Provincial de Lima para atender á las necesidades de la guerra, me es satisfactorio pasar á manos de US la suma de 500 soles importe de dichos números.

Dejando asi cumplido el encargo de la H. Junta Directiva y suplicándole se digne dar el correspondiente recibo, me repito de US. atento servidor.

Victor R. Benavides.

Señor Concejal don Victor R. Benavides.

Arequipa, Noviembre 12 de 1879.

Con el estimable oficio de US. de esta fecha he recibido (500 S.), importe de igual número de boletos de la rifa proyectada y llevada á cabo por el H. Concejo provincial de Lima y colocados y distribuidos en esta capital por la comision que US. preside.

Dando á US. y á la indicada comision, á nombre del Concejo, un voto de gracias por el celo patriótico que ha desplegado en este importante asunto, me es grato decirle que oportunamente remitiré á la Capital la espresada suma.

Dios guarde á US.

M. Wenceslao Tejeda.

Colejio «2 de Mayo».—Las alumnas de este establecimiento departamental de instruccion media, rendirán sus exámenes en los dias 15 y 16 del corriente, principiando á las 12.

El jurado que debe recibir los exámenes, se compone de los señores Doctor don José V. Souza, Doctor don Manuel M. de la Fuente y Doctor don Jorge Polar.

A nombre de la Directora y profesores, invitamos á los padres de familia y á todos los amantes de la instruccion, á dichos actos literarios.

Concejo departamental.—En la sesion de Junta directiva que celebró este H. Cuerpo, el 11 del actual, se ocupó de lo que sigue:

Se recibió el juramento de estilo al Diputado por la provincia de Castilla Doctor don Pedro José Ramirez.

Se declaró sin lugar la solicitud de don Santiago Torres, vecino de Mollendo, respecto á la rebaja del arbitrio municipal, por haber resuelto ya en el expediente á que se refiere.

Se dispuso que el apoderado municipal señor Cáceres solo tiene derecho como premio al dos por ciento y no al cuatro como lo pretende.

Se acordó que se espidiera al Juez jubilado Doctor Zapater, la liquidacion de sus haberes que solicita, sin perjuicio de elevarse al Supremo Gobierno la consulta sobre el pago de jubilacion.

Se declaró con motivo de un oficio del Concejo provincial, que á los Concejos departamentales corresponden las multas impuestas por los jueces de paz, segun la ley de 9 de 1879.

Se aceptó la renuncia del médico titular de Condesuyos.

Se ordenó que se abonara el valor del vestuario trabajado para los rematados, con cargo de dar cuenta á la Junta General.

El señor Ramirez fué elegido Inspector interino de la Seccion de Estadística.

Juez de Castilla.—El lunes 10 prestó el juramento de ley ante la Ilma Corte Superior de Justicia, el nuevo juez de la provincia de Castilla Doctor don Baltazar Arosena.

Suscripciones.—Los comisionados para coleccionar fondos en el distrito de Miraflores, han entregado á la Comision Mixta la cantidad de 2,456 soles 30 centavos billetes y 24 soles 70 centavos plata, aparte de varias alhajas.

Colonia española.—Ponemos en conocimiento del público que el salon español á que se refiere el programa que registramos ayer, está situado en la calle de Mercaderes N.º 100.

Los que quieran gozar del toque de diana etc, ya saben á dónde deben dirigirse.

La cosa promete, chicos! Pasajeros venidos del Sur en el vapor inglés «Bolivia».

Señor Bustos y un niño, señora Ardeles y dos hijas, señora Rivera y tres hijas, S. Osega, señora y un niño, Muypuy y cuatro señoritas, Aguirre, señora y sirviente, Cesar Suarez, señora Solar Caverro, S. Obreda, señora Fuentes, Luisa C. Zavala, C. Broden, G. Breden, J. Bustos, B. Zevallos, R. Zevallos señora Pimuntel y tres hijos y 86 cobre cubierta.

AL PÚBLICO.

Corriendo á la vez que varias noticias de origen desautorizado, la infundada voz de que el señor Prefecto ha negado las noticias que recibe del teatro de la guerra, debe esta Administracion declarar, que siempre que nos hemos acercado á la autoridad, nos ha franqueado los telegramas oficiales que ha recibido, y nos ha vuelto á afirmar que cualquier parte que reciba, lo hará publicar.

La Administracion de este diario ha hecho esta declaracion, en honor á la verdad.

El Administrador.

DEFUNCIONES.



El Domingo 16 del corriente, de 7 á 9 a. m., se dicen misas en los templos de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, en sufragio del alma del que fué Teniente Coronel

DON FEDERICO SALAZAR asesinado en la ciudad de Tarma el 16 de Noviembre de 1877.

La viuda, hijos y demas relacionados suplican á sus amigos y á las personas piadosas se dignen asistir á este acto religioso.

Favor que agradecerán debidamente. Arequipa, Noviembre 13 de 1879.

Comision mixta.

Número 17. MANZANA NÚMERO 35.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes La niña Cármen Pardo (2), María Pardo (2), Manuel Pardo (2), La señora doña Enriqueta Bustamante (10), La sirviente de seis años Juana Gamio (1), Adelaida Mortemousque (1), Total (18).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes La esposa del señor Morodias (50), Maria Josefa O. de Cayo (10), José Gregorio Urrutia (2), Doctor Emilio Pardo (30), Tomas G. Laguna (5), Abel Arce (2), Juan Moscoso (2), Juana Moscoso (1), Emilia Salinas (1), J. A. B. (niña) (2), Nazario Riglos (10), El doctor don Armando Bustamante (8), M. A. B. (5), Mariano Benavides (1), Mariano Bustamante y Portu (20), Doctor José Luis de Gamio (40), Total (189).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes El dueño de la casa número 77, presbítero don Francisco Rodriguez (20), Dámaso Cruz (2), Idefonsa Carpio (2), Asuncion Zegarra (1), Juana Pino (40), Juan Cáceres (1), Gabina Zegarra (1), Esther Gimenez de Ugarteche (50), Manuela Salinas de Gárate (2), Victoria Salinas de Gárate (1), Luis Salinas de Gárate (niño) (50), Santiago Roldan (1), Jesus Moscoso de Landa (1), Rosa Rodriguez (1), Grimanesa Orihuela (niña) (1), Toribio Salazar (niño) (40), Una que no quiso decir su nombre (1), Maria Zeraa de Gimenez (10), José Mariano Salinas (5), Manuel E. Delgado (2), Tomasa Muñoz (2), Pascuala Torres (1), Enriqueta Moens de Mardon (20), Manuel Landa (4), Total (151 30).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Juan Luis Ugarteche (niño) (2), María Ugarteche (niña) (1), Manuel Ugarteche (niño) (1), Santiago Roldan (1), Raquel Franco (niña) (20), Agustina Yepez (20), Edaardo Alarcon (40), Total (5 80).

Varias especies.

María Luisa Manrique dos anillos de oro, uno con un diamante solitario en forma de almendra y otro de oro con ocho diamantes.

María Consuelo Calle de Manrique un anillo de oro con siete brillantes.

Cárlos Manrique un reloj de oro de su uso avaluado en 50 soles plata.

Acompañamos tambien la tazacion de los anillos arriba indicados ascendente á 178 soles plata.

Arequipa, Octubre 25 de 1879. Juan M. Salinas—Vicente Franco.

N.º 19.

MANZANA 7.ª

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Maria Josefa Llosa de Pascua (12), Antonia Mostajo de Poblet (2), Juana Martinez (1), Manuel de la Fuente (60), Manuel M. de la Fuente (20), Luis de la Fuente (20), Maria de la Fuente (Sociedad señoras) (0 00), Ignacia Garcia de Rivero (10), Rosendo Cevallos (10), Sebastian Barreda y Emilio Garcia (10), Pacheco á la señorita Josefa (10).

Table listing names and amounts: Bustamante, Carmen Larrea de Pastor, Juana Josefa Pastor, Zoyla Pastor, Celina Pastor, Mariano Rioja, Justa Apasa, Felipe Aljan, Demetrio Arenas (Artesanos), Jesus Alvarado, Dr. Manuel Alcázar, Fortunata Alcázar, Juan C. Alcázar, Manuela Arce, Pedro Balsa, Felipa Heredia, Juana Quispe, Augusto Gilardi, Pascuala Flores, Cipriana Villegas, Dolores Palma, José Manuel de la Gala, Mariano Muñoz (Artesanos), Rosalia Tirado de Sardá, Luciano Sardá, Gustavo Sardá, Apolinar Peralta, Andrea Luna, María Ruiz, Francisco Murillo.

Table listing names and amounts: María Vargas, Isabel Meza, Gregoria Vilca, Mariano Núñez, María Cevallos, M. Gómez, Baldomero Gonzalez, Benigna Trillo, María Oviedo Vega, Alejandro M. Dertiano (niño), Mariano Delgado, Francisca Espinosa, María Cáceres de Manrique, Manuel Jaime, Andrea Jaime.

S/. 52 45

PLATA.

20

VARIAS ESPECIES.

Matilde Gonzalez, una medalla de plata. Soyla Villanueva de Alvizuri, una sortija oro con una perla.

Número 21. MANZANA 69.

Billetes.

80

Table listing names and amounts: Antonia Bivero, Petronila Aranda, Lia Frigoso, Martina Rojas, Andrea Sanchez de la Bana, Guillermo Corujo, Juliana Valdivia, María Amado, Rosendo Arce, Domingo Sotomayor, Manuel Bustamante, Ana Linares, Lucas Saiguero, Marcos Rojas, Justo Cornejo, José Llerena, Petronila Zavallos, María Bengoa, Valentina Espinoza, Marcos Jara, Cayetano Vengos, Dionicia Delgado de Calle, Ines Sotomayor, José Cirineo Llerena, Mariano Llerena, Eugenio Salas, Juana Chuquicondor, Vixiana Mercado, Pedro Cárdenas, Domingo Avila, Bernardina Mendoza, Brjida Flores, Tomasa Castro de Zavallos, Petronila Valdivia, Julia Landa, Jacoba R. Medina, Cayetano Vizcarra, Brjida Herrera, Mariano Fuentes, Francisco Cárdenas, Josefa Rojas, Juana Valdivia, Casimiro Lobato, Rafael Dominguez, Bernardino Vasquez, Mariano Begaso, Mariano Urias, Francisco Avalos, Leonarda Aledo, Juana Flores, Juan de Mata Gonzalez, Laureano Tapia, Dionicia Samos, Manuel Arce, Faustina Esquivel, Natividad Minayo, José Quiroz, Raymundo N. Melgar, Dolores Lozada, Petronila Pacheco, Manuel Evia, María Rosas, Bruno Ramirez, Eulalia Sotomayor, Santiago Quiroz, Masiano Cáceres, Felipa Rodriguez, Manuel Barreda, Tomasa Lecaros, Manuela Pacheco, Justa Huerta, Totibio Arce, Francisca Pozada, Isidro Hurtado, Juana Franco, María Mendoza, Francisca Cárdenas, Casimira Arias, Petronila Murgía, Martina Gimenez, María Hurtado de Tacita, María Urdanivia, Liberata Riveros, Simeon Torrali, Francisca Coruejo, Manuela Zegarra, José Lozada, María Talavera, Polonia García, Miguel Triviño, José S. Bermudez, Pedro Diaz, Santos Zegarra, Isidora Dávila, Isabel Rosado, Toribio Hidalgo, Dolores Beltran, Matias San Martín, Aurora Ruiz, Evaristo Rubio.

S/. 335 40

PLATA.

1

4

10

20

40

20

1 20

1

20

80

80

S/. 9 90

Además se han recibido las especies siguientes: Pascuala Valcárcel, una sortija oro con 7 diamantes.

Enriqueta La-Torre una sortija oro y una cruz de idem, con una esmeralda, perla y coral pequeños.

Petronila de La-Torre un par aretes dero con una perla cada uno.

María Manuela Fébres una cadena oro.

Mercedes San-Martín una libra esterlina.

Arequipa, Octubre 25 de 1879.

Manuel de la Fuente.—Manuel Alcázar.

N.º 20.

MANZANA 78.

BILLETES.

Table listing names and amounts: Agustina Calderon, Candelaria Calderon, Manuela Ponce, Josefa Rodriguez, Juan Linares, Juan Cevallos, Miguel Menaute, Manuela Mantilla, Francisca Sanchez, Anselma Pinto, Mariano Flores, Margarita Talavera, Inés Calle, Francisco Guillen, Virginia Paulete, Melchora Talavera, Lorenza La-Rosa, Idefonsa Luque, Manuela Luque, Telésforo Escovedo, Mariano Masías, José M. Marroquin, Petronila Melendez, Vicencia Torres, Eulalia La-Jara, Petronila Zegarra, Dominga Manrique, Tomasa Cansino, Manuela Peralta, Toribia Delgado, Mateo Guillen, Juana M. de Molle, María Fuentes, Antonia Delgado, Mereciana Aguilar, Andres R. Rodriguez, Raymunda Campos, Dominga Cano, Dominga Tejada, María I. Rodriguez, Luisa Soberon, Isabel Perez, Rufina Valderrama, Mariano Aranivar, Carlos Delgado, María Alvarez, Rufina Medina, Albino Valdivia, Elisa Valdivia, Anselmo Maldonado, Saturnina Salas, Un mudo, N. N., Gregoria Acosta.

Table listing names and amounts: Teresa Sanchez, Teófila Cornejo, Josefa Duran, Jssé Tilo, Gabina Salazar, María Fernandez, Josefa Antiveros, Petronila Diaz, Cayetano Minaya, Victor Ponce, Rudecindo Rivera, Antonia Gutierrez, Manuela Diaz, Manuel Diaz, Dámaso Huanqui, Carlos Ocola, Melchor Salas, Cipriano Ocola, Manuel ...antill, María Romero, Ana Rios, Gregoria Rivera, José M. Quiroz, Valeriano Vizcarra, Gumesinda Dias, Mariano Nuñez, Juana Ponce, Manuel Zegarra, Manuel Valdivia, Valentina Palacios, Clemente Cansino, Mariano Mantilla, Vicente Velazquez, Benigno Medina, Josefa Camacho, Santiago Cervantes, Anacleto Reyna, María M. Cornejo, María A. Cornejo, Gregoria Evia.

Total S. 339 85

Plata. 10

5

80

4 80

20

2

40

1

40

20

10

15

10

10

25 15

Total S. 25 15

Varias especies.

Petronila Salas de Tapia dos botones con diamante para camisa y dos prendedores de oro con diamante uno en forma de una llave.

Doctor don Nicolas Corrales un reloj de oro número 28698.

Isabel Iriarte de Cornejo, un anillo con oro con 4 diamantes.

María M. Cornejo un anillo de oro de 3 diamantes.

María A. Cornejo dos medallitas de plata del Ferro-carril de á dos reales.

Resúmen

En billetes S. 339 85

CRÓNICA JUDICIAL.

Día 8.—Con los señores García, Sanchez, Garzon, Macedo, Gutierrez se concluyó la vista de la causa contra Pedro Deza y Gregorio Valencia por abigeato; y se les condenó á la pena de cárcel en 4.º grado que les impuso la sentencia apelada.

Con los señores Sanchez, Macedo y Gutierrez se vió y resolvió la seguida por don José María Cáceres Quezada con don Manuel Quezada por cobro de pesos, confirmando el auto que manda comparecer al segundo á continuar un reconocimiento.

Con los señores Garzon, Macedo, y Gutierrez se resolvió la seguida por don Pedro José Cáceres con don Anselmo Tapia sobre desahucio, y se confirmó el auto que declara sin lugar la solicitud del demandante y sobre carta el que ordenó el desahucio.

Con los mismos señores se vió la seguida por don Baltazar Valdivia con doña Dolores Castañeda por cobro de pesos: quedó al voto.

Día 10.—Seis acuerdos en sala plena. Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió la seguida por don Antonio Nuñez con doña Teodora Traver sobre absolución de posiciones; y se revocó el auto que declara sin lugar la excepción de pleito pendiente.

Con los señores Garzon Macedo, Gutierrez se vió y resolvió la causa seguida por doña Jesus Ocola Quispe con don Cayetano Quispe sobre remocion del guardador de una menor; confirmando el auto que declara que el guardador dativo provisional doctor Cornejo, no tiene impedimento para ser letrado por la menor en la presente causa con lo demas que contiene.

Día 11.—Con los señores García, Sanchez y Gutierrez se vió la causa seguida por María Concepcion Merma con don José Gervacio Mercado sobre declinatoria de jurisdiccion y resultando discordia se llamó para dirimirla al señor Garzon.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se vieron las tres causas seguidas por doña Melchora Gonzalez y don Lino Paz Soldan Morales sobre cobro de pesos, depósito y saneamiento de la venta de una chacra. Quedaron al voto.

Con los mismos señores se mandó cumplir lo resuelto por la Excmo Corte Suprema que declara improcedente el recurso

de nulidad interpuesto por don José Linares en la causa que sigue con doña Genoveva Gárnica sobre intestado.

Con los señores Garzon, Macedo, Gutierrez se vió la causa de don Baltazar Valdivia con doña Dolores Castañeda por cobro de pesos, y resultando discordia, llamaron para dirimirla al señor Sanchez.

AVISOS VARIOS.

Se necesitan

En esta imprenta dos cobradores, dándoles el diez por ciento de beneficio: se ocupará á los que presenten garantía.

El administrador, Vicente Gimenez.

FERRO-CARRIL

DE MOLLENDO, PUNO Y CUZCO. AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 15 de Noviembre hasta otro aviso, correrán trenes entre Arequipa y Tingo como sigue:

Saldrá trenes de Arequipa todos los días á las 8. 00 á. m.

Saldrá de Tingo todos los días á las 4 37 p. m.

Ademas de estos trenes que corren diariamente, habrán trenes especiales los Domingos y dias feriados que correrán con el itinerario que sigue:

Saldrá de Arequipa á las 12. 00 p. m.

" " Tingo " 12 30 m. p.

" " Arequipa " 5. 30 p. m.

" " Tingo " 6. 10 p. m.

Es prohibido en lo absoluto para toda clase de pasajeros, el subir á los coches sin que antes haya comprado su boleto, al que será entregado al cobrador que se encuentra en la puerta del coche.

Arequipa, Noviembre 12 de 1879

José M. Braun, Superintendente.

Noticias de Pisagua.

La persona que necesite una hermosa lámpara de colgar, con dos luces, para kerosene, la encontrará de venta en la calle de Ayacucho N. 24. v. 3 p. 1

FERRO-CARRIL URBANO.

Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajeros.

Movimiento de coches.

Table with columns: PARTEN DE LA ESTACION, PARTEN DE LA RANCHERIA, LLEGADA A LA ESTACION. Rows show times for 6h, 7h, 8h, 9h, 3h, 4h, 4h.

Jueves y Domingos.

Para los trenes que llegan de Puno.

Table with columns: 2 y 50, 3 y 05, 3 y 20, 3 y 35, 4 y 00, 4 y 15

Coches extraordinarios.

Se pondrán á cualquiera hora del día anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.

Todas las mañanas recorren la línea en relacion con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes diríjanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveida de buzon.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de ulio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

HOJAS

MEDICINALES DE BOLDO

Eficacisimas para la enfermedad del hígado á 60 cts. libra (plata.)

1 S. 40, billetes corrientes de Lima

Vende P. y D. Mortemousque.

Esquina de D. Mariano Bedoya v. 30 p. 2

Se vende una casa cómoda. Para tratar ocurran á esta imprenta.

v. 5 p. 3

Sociedad Patriótica.

Por órden del señor Presidente se cita á Junta General para el dia de mañana, á las 6 p. m., con el objeto de procederse á la eleccion del Directorio.

Arequipa, Noviembre 13 de 1879.

El Secretario.

REMATE.—De orden del señor presidente del H. Concejo Departamental se ha señalado el 26 del corriente para el remate del alquiler de la hacienda de Vincocaya; y siendo el canon ó renta de 100 soles, anual pagaderos per mitad en semestres adelantados. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la Tesorería de este Concejo el día indicado á las dos de la tarde. Arequipa Noviembre 7 de 1879.

Manuel N. Romero
v. 10 p. 4.

Félix Prado

Recibe consultas de las enfermedades inveteradas de las 7 del día hasta las 9 y de las 12 hasta las 3 de la tarde á los pobres gratis. Calle de san Juan de Dios N. 18. v. 26 p. 20

JUDICIAL.—En el concurso del finado D. Eugenio Escobedo ha siendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, é incidente seguido por cuerda separada para la venta y tazon del molino denominado Fábrica de Escobedo y uno de los bienes cedidos y de convenio de todos los interesados al concurso por auto de 14 del presente expedido por el señor juez de 1.ª instancia doctor don Manuel M. Cornejo y por ante el actuario que suscribe se ha ordenado se saque á pública subasta el referido molino, que se halla valorizado en la cantidad de 28,150 soles plata, 68 cts., y para cuyo acto se ha señalado el día 14 del entrante noviembre á las doce de su mañana. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á la hora y día indicados. Arequipa Octubre 22 de 1879.

ANDRES HERRERA.
v. 20 p. 18

SE VENDE

Chancaca de Camaná por mayor. Se celebran contratos, véanse con

C. Rivero.

En esta Imprenta.

Tiendas.

Se rematarán los arriendos de las N. 10 16 y 18 de la Beneficencia citas calle de Santo Domingo, el 10 de Noviembre próximo á las doce del día.

Los que se interesen podrán imponerse de las bases en la Tesorería de la Beneficencia. Arequipa 27 de Octubre de 1879
Manuel Lazo.
v. 15 p. 13

AVISO.

A consecuencia de la destrucción de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar las gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.

José M. Braun
Superintendente.
p. 75

Herrería Central

DE
CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tam bien americanas, planchas de hierro para cocinas y fierro para rejas.

Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esculptados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos Calle de San José N.º 11.

CURTIMBRE

FRANCO-PERUANA

Frente de la Recoleta, (antigua falca)

Fabrica zuelas coloradas y blancas, baquetas negras y amarillas, becerros, badanas, chagries y previles.

Se compran cueros de todas clases, tara y lloque.

Daguerre y C.ª

DEPÓSITOS.

Esquina frente al convento de Santo Domingo.
Pastelería del Puente.
v. 30 p. 3

Al comercio y al publico.

Los que suscriben avisan, que desde el 31 de Octubre último han cesado en su giro comercial; y se ha hecho cargo del negocio el señor don José Valentin Rivera, quien se encarga de la liquidacion de la extinguida sociedad, que giraba en esta ciudad bajo la razon social de

Guillermo E. Fletcher y C.ª

Arequipa Noviembre 8 de 1879.
v. 19 p. 5

Al publico.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

TARJETAS DE DUELO PARA EXEQUIAS

Las hay de muy buena clase, llanas y labradas con sus respectivos sobres, y se imprimen hasta 200 en una hora en la Imprenta y Librería de José Mariano Farfan, calle del Teatro. Asi mismo se imprime folletos, planillas, facturas, tarjetas de visita y cualquier trabajo de tipografía, ya sea con tinta negra ó de color, para lo que se ha recibido últimamente un abundante y variado material. Precios módicos. Arequipa, Octubre 29 de 1879.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasacion. Dan razon en esta Imprenta.

FERROCARRIL

De Arequipa á Puno.
AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de Octubre, y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros correrán como sigue.

Salen de Arequipa, cada Martes y Jueves.

Salen de Puno cada Jueves y Sábado.

Arequipa, Setiembre 22 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente.

LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.

Ramon García.

Aviso oficial

De orden del señor Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento, se previene á los señores jefes y oficiales indefinidos de este Departamento que en el perentorio término de quince dias contados desde el día de mañana, se presentarán en este estado mayor (cuartel de la Maestranza) de 12 á 2 h. p. m., bajo la pena de ser borrados del escalafon militar, conforme al decreto supremo que al efecto se ha expedido. Arequipa Octubre 28 de 1879.
El jefe de Estado Mayor General.
Roberto Esquera. v. 15 p. 11

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve á efecto la resolución de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian á correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz y Vargas.

Arequipa Mayo 15 de 1879.

El Secretario.

MUNICIPAL.—De orden del Sr. Alcalde del Honorable Concejo Provincial se convocan licitadores para el remate público de la recaudacion de la recaudacion de la retribucion del servicio de baja policia, consistente en la pension de dos centavos por metro de estension lineal de toda propiedad sobre la calle. La duracion del contrato, es de dos años, y la base sobre la que debe hacerse la subasta, la suma de 500 soles mensuales. Los que quieran oponerse, pueden ocurrir al local del Concejo el día 24 del actual á las dos de la tarde, debiendo en el precedente depositar en tesorería doscientos soles como fianza de quiebra. Arequipa Noviembre 6 de 1879.
Santiago Idalgo.

Ferrocarril DE MOLLENDO.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medidese considera á 3 pies cúbicos por quina tal.

Fletes en derecha.

De Mollendo á Puno	S/. 4 00	por quintal
" " " Juliaca	" 3 90	" "
" " " Cabanillas	" 3 70	" "
" Tambo " Puno	" 3 88	" "
" " " Juliaca	" 3 78	" "
" " " Cabanillas	" 3 58	" "
" Cachendo " Puno	" 3 72	" "
" " " Juliaca	" 3 52	" "
" " " Cabanillas	" 3 42	" "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar—Arroz—Maiz.

Ron—Chancaca—Aguardiente.

Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril de Puno.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecha de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

Fletes en derecha.

De Puno á Mollendo	S/. 4 00	por quintal
" " " Tambo	" 3 88	" "
" " " Cachendo	" 3 72	" "
" Juliaca " Mollendo	" 3 90	" "
" " " Tambo	" 3 78	" "
" " " Cachendo	" 3 62	" "
" Cabanillas Mollendo	" 3 70	" "
" " " Tambo	" 3 58	" "
" " " Cachendo	" 3 42	" "

Pagarán los artículos siguientes:

Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De Puno á Mollendo S/. 2 55

" Juliaca " " " 2 55

" Cabanillas " " " 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

SUPERINTENDENTE.

HARINA FLOR

De los señores Serdio Hermanos, de Lima, Unico agente en Arequipa.

P. Sannmarti

Un nuevo Blindado

Se vende ó dá en anticrís la casa N. 107 de la calle de San José, compuesta de 9 habitaciones, pesebre y huerta. En esta imprenta se dará azon del dueño. alt. v. 15 p. 11

"El Eco del Misti."

Suscripcion mensual:

Pago adelantado 1 sol.

En provincias no se admite suscriptor que no pague un semestre adelantado.

Venta de número suelto 5 cts.

id. id. id. atrasado 10 cts.

El «Eco del Misti» se vende en Calle de San Francisco N. 6 cigarrería del señor la Fuente.

Calle del Puente N. 86 cigarrería del señor Esteban Paredes.
Calle del Perú N. 24 señor Miguel Marroquin.

Calle de Antiquilla N. 128 bodega del señor Mariano Viscarra

Calle San Antonio N. 176 botica del señor Pascual Quintana.

Colon N. 38 botica del señor Francisco Valdivia.

Rosario N. 5 panadería de los señores Brugnani Hermanos.

Guañamarca (entre el templo de santo Domingo y la plaza) señor Roberto Keller.

En la Plaza de la Recoba, Kiosko del señor Pedor Ramirez.

NOTA.—Solo se abonará el pago que se berifique por mediacion de recibo.

Se suplica se avisen las faltas de los repartidores, para remediarlas en el acto.

Los suscritores de á fuera, se serviran avisar los números que no reciban, reclamando desde luego en correos, por tener seguridad que con exactitud, se les dirige á todos.

La administracion.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.